

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GERARDO AHUMADA MURILLO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 6,420 SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE VIATICOS POR COMETIDO FUNCIONARIO, SEGUN RESOLUCION
 ADJUNTA
 Fecha de Pago 19/01/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	16	19/01/2010	6,420

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :27

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		6,420
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	6,420	
Totales		6,420	6,420

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	6,420	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		6,420
Totales		6,420	6,420


 M^{CRISTINA VARGAS VIVAR}
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 M^{CRISTINA VARGAS VIVAR}
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad